

DEC. 03/2017

SANTA FE, 7 de septiembre de 2017

VISTO el Actuado CCT-SF N° 000012/17, que tramita la realización del Concurso Público de Precios por la **"Provisión de mano de obra y materiales, máquinas y equipos para la impermeabilización de la cubierta del edificio denominado SECEGRIN ubicado en el Predio del CCT CONICET Santa Fe"** y las Decisiones de CD del CCT Santa Fe N° 014 y 015/17; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso Público, en sus dos primeras convocatorias, ha sido declarado fracasado mediante las mencionadas Decisiones Administrativas,

Que –por tercera vez- se ha convocado nuevamente a Concurso Público teniendo como objeto la **"Impermeabilización de la cubierta del edificio denominado SECEGRIN ubicado en el Predio del CCT CONICET Santa Fe"**,


Que se han presentado cuatro (4) oferentes, siendo uno de ellos descalificado por no cumplir con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego, de acuerdo al Informe Técnico de Ofertas,

Que la Comisión Evaluadora, tomando la intervención que le compete, ha emitido el correspondiente Informe, del cual surge que la oferta de Antonio Nabte Impermeabilizaciones se ajusta a los requisitos solicitados en el pliego y es la más económica,

Que, en las actuaciones y procedimientos respaldatorios del proceso de selección se han respetado principios de razonabilidad, difusión y transparencia en todas las instancias de la selección, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CONICET N° 3596/09, Art. 66, Inciso 2 y sus modificatorias,

Que el Consejo Directivo del CCT Santa Fe no podrá tratar el tema hasta su próxima reunión, pautada para el mes de octubre,

Que en el Edificio SECEGRIN se alojará un Microscopio Electrónico de Transmisión (TEM), equipo de muy alto costo y de alta complejidad, para lo cual se requiere el acondicionamiento urgente del espacio,


Dr. ULISES SEDRAN
DIRECTOR
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

DEC. 03/2017

Que, por lo tanto, es necesario emitir un acto administrativo para dar inicio inmediato a las tareas de impermeabilización,

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL
CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

DECIDE:

Art. 1º.- Aprobar todo lo actuado en el proceso del Concurso Público de Precios para la "Impermeabilización de la cubierta del edificio denominado SECEGRIN ubicado en el Predio del CCT CONICET Santa Fe", de fecha 30 de agosto de 2017.

Art. 2º.- Adjudicar dicho concurso al oferente *Antonio Nabte Impermeabilizaciones*, por un monto total de \$ 366.006, 14 (PESOS TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEIS CON 14/100)

Art. 3º.- Comunicar a Antonio Nabte a sus efectos, y notificar al resto de los oferentes.

Art. 4º.- Regístrese, notifíquese a las partes del contenido y alcances de la Decisión. Cumplido, pase al Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico Santa Fe para su ratificación.

DECISIÓN de DIRECCIÓN CCT-SF (Ad Ref.) N°: 03/2017


Dr. ULISES SEDRAN
DIRECTOR
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE